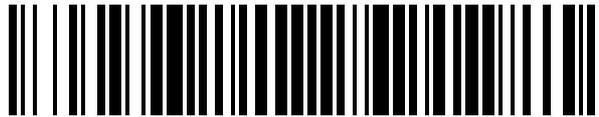


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 273**

21 Número de solicitud: 202030833

51 Int. Cl.:

B65D 1/22 (2006.01)

B65D 21/032 (2006.01)

B65D 43/02 (2006.01)

B65D 85/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.06.2020

71 Solicitantes:

GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Felipe (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas, Nº 22, 1º
09003 Burgos ES

72 Inventor/es:

GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Felipe

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Contenedor alimentario**

ES 1 248 273 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor alimentario

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente solicitud se refiere a un contenedor alimentario, doméstico o a pequeña escala, que ofrece ventajas ecológicas y de conservación de alimentos.

10

Se aplica en la cocina, ya sea doméstica o de restauración.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 La generación de residuos alimentarios y de plásticos, especialmente en Europa, produce graves efectos medioambientales. Por ejemplo, en Europa se producen 20 Mt de embalajes plásticos, de los cuales sólo se recicla una parte reducida. El resto puede acabar en vertederos o contaminando los mares o el campo. La normativa europea pretende, por un lado, reducir este
20 consumo de plásticos. Pero por otro exige unas medidas de aislamiento de los productos que produce el incremento de su utilización.

En cuanto a los residuos alimentarios, la sobreproducción y la exigencia de una presentación perfecta produce que muchos alimentos caduquen o sean
25 desechados cuando aún son aprovechables.

Una parte de los envases plásticos se utiliza en la cocina para conservar los alimentos. Es especialmente conocida la marca Tupperware, que produce contenedores estancos de plástico, que pueden ser considerados el estado
30 del arte más cercano.

El solicitante no conoce ningún contenedor que permita resolver estos problemas.

35 BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un contenedor alimentario según la reivindicación primera. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

- 5 El contenedor alimentario es del tipo formado por una cubeta y una tapa, siendo además la cubeta de aluminio, preferiblemente anodizado y embutido. Se puede hacer un tratamiento anticorrosión para completar su resistencia.

De esta forma, el contenedor es ligero, robusto, durable, fácil de limpiar y
10 totalmente seguro. Además, el acabado genera un aspecto estético relevante.

La tapa preferida es de silicona, que permite lograr fácilmente un cierre estanco y una alta versatilidad en acabados, colores, etc. Por ejemplo, puede
15 comprender un dibujo o pictograma identificativo, o colores variables para que el usuario defina su sentido. Además, la silicona es fácil de limpiar, durable y segura.

Para facilitar el apilamiento, es preferible que la cubeta comprenda una base
20 de menor sección. En el hombro así generado se puede apoyar una rejilla desmontable, la cual también puede apoyarse directamente en el fondo si tiene patas.

En una realización preferida, la cubeta posee un código legible a máquina.
25

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

30 Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista en perspectiva de varios contenedores según un primer ejemplo de realización.

35

Figura 2: Vista explosionada de uno de los contenedores anteriores.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

5 A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

En la figura 1 se aprecia un ejemplo de realización del contenedor de la invención. Comprende una cubeta (1), prismática, con una zona inferior o
10 base (11) de menor sección. En la parte superior se dispone una tapa (2), de silicona, que puede poseer algún tipo de dibujo (3) identificativo. Igualmente puede comprender colores llamativos para reconocer fácilmente qué puede contener (por ejemplo, carne: rojo; pescado: azul...)

15 La cubeta (1) está realizada en aluminio, por ejemplo embutido, que resulta muy ligero y es totalmente inocuo para el medio ambiente. Además, su gran resistencia mecánica asegura una vida útil del contenedor muy alta.

El contenedor se puede realizar en diferentes tamaños, pero se recomienda
20 realizarlos de forma que la dimensión menor de una talla sea la dimensión mayor de la siguiente, y la otra sea un divisor (1/2, 1/3...). De esta forma son muy apilables (figura 1), y la sección más reducida de la base permite apoyarse en el interior de la tapa (2) y no en su borde, que normalmente comprenderá un resalte.

25

En la cubeta (1) se puede situar un código (4) legible a máquina, como un código de barras o un código QR. De esta forma es posible asociar el contenido al número de identificación del contenedor. Así, si el usuario decide
30 portar el contenedor a una tienda donde se venda al peso, el comerciante puede marcar en su sistema el número de contenedor e indicar el precio, peso y tipo de producto. En las cajas, el lector de códigos reconocerá el número de contenedor y sabrá su contenido. Así se evita tener que imprimir etiquetas dentro del comercio, aumentando los beneficios ecológicos.

Igualmente, las dimensiones pueden estar definidas para caber en los carros de la compra de supermercados (anchura aproximada 580 mm) de forma ajustada. Para ello, será posible alcanzar esa dimensión colocando varios contenedores juntos. En su caso, se podrá disponer de una cesta auxiliar que
5 cuelga del carro para mantener los contenedores accesibles, en altura.

El interior de la cubeta (1) puede comprender una rejilla (5) desmontable que asegure la separación entre los productos crudos y sus jugos o la hipotética condensación. Así las condiciones de conservación quedan
10 mejoradas. La rejilla (5) puede apoyarse sobre la base (11) aprovechando el hombro por la reducción de sección, o comprender sus propias patas.

REIVINDICACIONES

- 1- Contenedor alimentario, formado por una cubeta (1) y una tapa (2), caracterizado por que la cubeta (1) es de aluminio.
- 5
- 2- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que la tapa (2) es de silicona.
- 3- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que la tapa (2)
- 10 comprende un dibujo (3) identificativo.
- 4- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que la cubeta (1) comprende una base (11) de menor sección.
- 15 5- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que la cubeta (1) posee un código (4) legible a máquina.
- 6- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que la cubeta (1) comprende una rejilla (5) desmontable en su interior.
- 20 7- Contenedor, según la reivindicación 6, caracterizado por que la rejilla (5) comprende patas.

